

DISPONGO :

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio del Aire para adquirir, mediante concurso, «Aparatos meteorológicos diversos» por un importe total de tres millones trescientas mil pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 758/1965, de 25 de marzo, por el que se autoriza la adquisición por concierto directo de «Un osciloscopio de rayos catódicos con accesorios»

En virtud del expediente incoado por el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», Organismo Autónomo dependiente del Ministerio del Aire, para la adquisición de «Un osciloscopio de rayos catódicos con accesorios» el que necesariamente hay que adquirir en el extranjero, por lo que este caso se considera comprendido en el apartado duodécimo, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, en relación con el artículo cuarenta y tres de la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas; a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO :

Artículo único.—Se autoriza al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» para adquirir, por concierto directo con la casa «Hewlett Packard», de Suiza, «Un osciloscopio de rayos catódicos con accesorios», por un importe total de mil trescientos doce dólares, cuyo contravalor en moneda española, más gastos, asciende a ciento dieciocho mil ochenta pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 759/1965, de 25 de marzo, por el que se autoriza la adquisición por concierto directo de «Ocho galvanómetros para medida de magnitudes eléctricas»

En virtud del expediente incoado por el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», Organismo Autónomo dependiente del Ministerio del Aire, para la adquisición de «Ocho galvanómetros para medida de magnitudes eléctricas», los que necesariamente hay que adquirir en el extranjero, por lo que este caso se considera comprendido en el apartado duodécimo, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, en relación con el artículo cuarenta y tres de la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas; a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO :

Artículo único.—Se autoriza al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» para adquirir, por concierto directo con la casa «Honeywell Inc., The Brown Instrument Division», de Estados Unidos, «Ocho galvanómetros para medida de magnitudes eléctricas», por un importe total de mil doscientos dólares, cuyo contravalor en moneda española, más gastos, asciende a ciento ocho mil pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 760/1965, de 25 de marzo, por el que se autoriza la ejecución por concierto directo del «Proyecto reformado por modificación de obra en las cocheras regionales en las proximidades de la Casa de Campo (Madrid)»

En virtud del expediente incoado por el Servicio de Obras Militares del Ejército del Aire para la ejecución del proyecto «Reformado por modificación de obra en las cocheras regio-

nales en las proximidades de la Casa de Campo (Madrid)», el que es preciso realizar con la mayor urgencia, por lo que este caso se considera comprendido en el apartado cuarto del artículo cincuenta y siete, capítulo quinto de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; informado favorablemente por la Intervención General de la Administración de Estado, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO :

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio del Aire para adjudicar, por concierto directo, la ejecución del proyecto «Reformado por modificación de obra en las cocheras regionales en las proximidades de la Casa de Campo (Madrid)», por un importe total de un millón setecientos diecisiete mil doscientas dos pesetas con veintitrés céntimos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 761/1965, de 25 de marzo, por el que se autoriza la ejecución mediante concurso del proyecto de obra «Instalación de economato en la plaza de Valladolid»

En virtud del expediente incoado por el Servicio de Obras Militares del Ejército del Aire para la ejecución del proyecto de obra «Instalación de economato en la plaza de Valladolid», y al objeto de asegurar a la misma la eficiencia total para el servicio a que se destina, los adjudicatarios han de reunir las debidas garantías y condiciones especiales, por lo que este caso se considera comprendido en el apartado tercero del artículo cincuenta y cuatro, capítulo quinto de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; informado favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO :

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio del Aire para adjudicar, mediante concurso, la ejecución del proyecto de obra «Instalación de economato en la plaza de Valladolid», por un importe total de dos millones cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y dos pesetas con sesenta céntimos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 762/1965, de 25 de marzo, por el que se autoriza la ejecución mediante concurso del proyecto de obra «Línea de alimentación de energía y enlace TACAN AN/GRN-9 en la Base Aérea de Talavera la Real»

En virtud del expediente incoado por el Servicio de Transmisiones del Ejército del Aire para la ejecución del proyecto de obra «Línea de alimentación de energía y enlace TACAN AN/GRN-9 en la Base Aérea de Talavera la Real», y al objeto de asegurar a la misma la eficiencia total para el servicio a que se destina, los adjudicatarios han de reunir las debidas garantías y condiciones especiales, por lo que este caso se considera comprendido en el apartado tercero del artículo cincuenta y cuatro, capítulo quinto de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO :

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio del Aire para adjudicar, mediante concurso, la ejecución del proyecto de obra «Línea de alimentación de energía y enlace TACAN AN/GRN-9 en la Base Aérea de Talavera la Real», por un importe total de un millón trescientas ochenta y tres mil setecientos cincuenta y una pesetas con ochenta y seis céntimos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA